



Fecha:

02/03/2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003
Traslado Reposicion Art. 319 CGP No. 012
Entre: 03/03/2015 y 03/03/2015

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320140056 800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	DIEGO MARIA PARRA RESTREPO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL HUILA		02/03/2015	03/03/2015	05/03/2015	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1196/2530/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
MAUDY G PIEDRAHITA ESCOBAR